



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES
RECI BIDO
Hora _____ Fecha 01/6

DECRETO U. DE C. N° 2004 083

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O. N°224/05/04 de fecha 19 de Mayo de 2004, mediante la cual ratifica la designación de la Dra. Sylvia Dapelo Carrasco en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos N°98-144 del 19.05.1998, N°2001-140 del 29.06.2001 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Ratifícase la designación de la Sra. **SYLVIA DAPELO CARRASCO**, como Vicedecano de la Facultad de Odontología, dispuesta mediante Decreto U. de C. N°1998-144, ratificada por Decreto U. de C. N°2001-140, a contar del 06 de mayo de 2004.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de Mayo de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CBR/lmm

2001-152